



UNIVERSIDAD DEL SURESTE CAMPUS
OCOSINGO

TRABAJO:

DESCRIBIR CONCEPTO

NOMBRE:

DERECHO

MATERIA:

PRINCIPIOS JURÍDICOS

PROFESOR

LIC. CRISTIAN DAVID CORTES

ALUMNA:

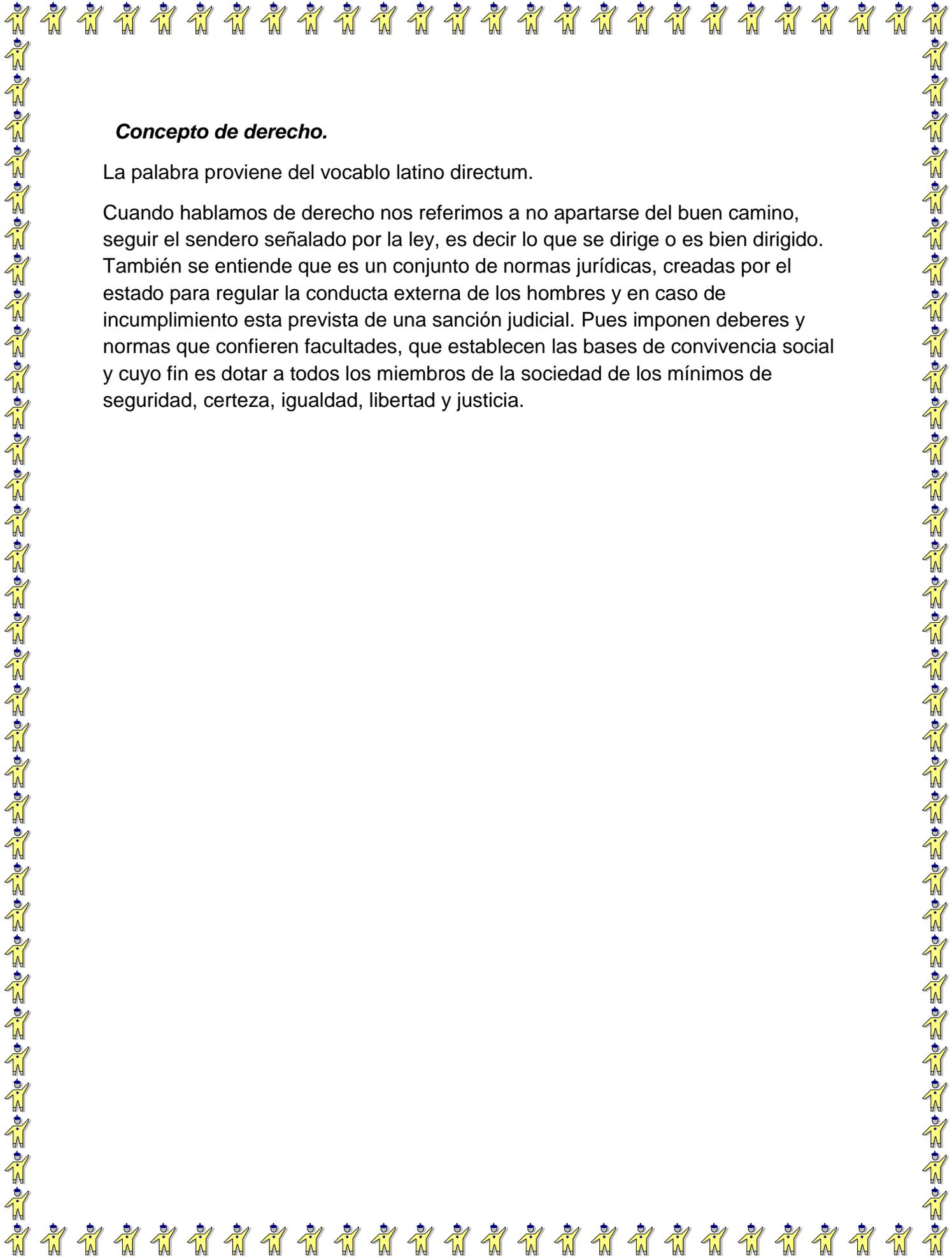
IRANY GUADALUPE DIAZ JIMENEZ

LICENCIATURA:

CONTADURIA PUBLICA

CUATRIMESTRE:

3



Concepto de derecho.

La palabra proviene del vocablo latino *directum*.

Cuando hablamos de derecho nos referimos a no apartarse del buen camino, seguir el sendero señalado por la ley, es decir lo que se dirige o es bien dirigido. También se entiende que es un conjunto de normas jurídicas, creadas por el estado para regular la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento esta prevista de una sanción judicial. Pues imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia.